

USHUAIA, /3 de marzo de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Calígrafo Público, Sra. Olga Miriam PEREYRA, mediante la cual solicita su incorporación a la Listas de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio e intervenir como tal en el Distrito Judicial Norte.

Asimismo, se tiene presente la opinión favorable de la Sra. Prosecretaria subrogante de la Oficina de Registros y Archivo, Dra. Marcela CENICEN, quien informa que en la actualidad no se cuenta con profesionales en dicha materia inscriptos en el Distrito Norte.

Atento a que la peticionante reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, aprobada por Acordada N° 39/1996 STJ-SSA y modificatorias, resulta procedente hacer lugar a la solicitud formulada.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

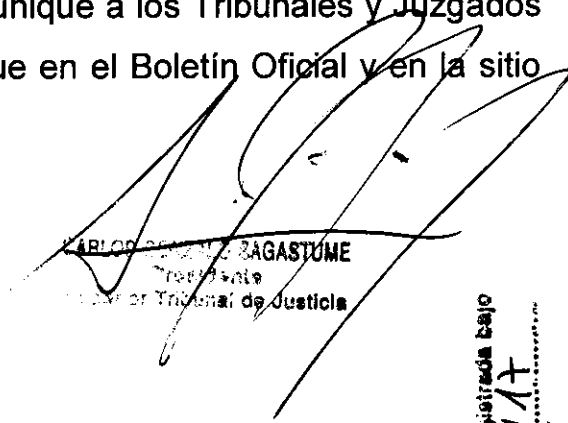
RESUELVE:

1º) **INCORPORAR** a las listas vigentes de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte a la Calígrafo Público, Sra. Olga Miriam PEREYRA, con domicilio constituido en la calle Thorne N° 2340, Departamento "C", Río Grande.


2º) **MANDAR** se registre, comuniqué a los Tribunales y Juzgados del Distrito Judicial Norte, notifique, publique en el Boletín Oficial y en la sitio Web y cumpla.



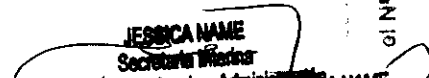
Javier Darío Muchnik



CARLOS ROBERTO ZAGASTOME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría Interior
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia
Secretaría Interior
Superintendencia y Administración

Resolución registrada bajo el N° 25/17